Resolución D.G.O.C. Nº 580/2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 32/2016 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA SEROLOGÍA DE BANCO DE SANGRE" - PLURIANUAL, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 – NIVEL CENTRAL - I.D. Nº 312.108.----------

Asunción, 28 de Junio de 2016.-

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados con el Llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 32/2016 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA SEROLOGÍA DE BANCO DE SANGRE" - PLURIANUAL, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 – NIVEL CENTRAL – I.D. Nº 312.108**; donde consta el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Contratación, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – UOC N° 01 – Nivel Central, ha convocado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 32/2016 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA SEROLOGÍA DE BANCO DE SANGRE" - PLURIANUAL - I.D. Nº 312.108.**; conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.----------

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas labrada en fecha de 30 de mayo del 2016, consta la lista de participantes como sigue: **INDEX S.A.C.I.**----------

Que, el Comité de Evaluación conformado por **Abog. GUSTAVO CABALLERO**, representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica - MSPBS, **Abog. JOSÉ BENÍTEZ,** representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica - MSPBS, **Abog. CARLOS ESPÍNOLA,** representante de la Asesoría Jurídica - D.G.O.C. - MSPBS, **Abog. CHRISTIAN RIOS,** representante de la Dirección general Operativa de Contrataciones – MSPBS y **Dra. GRISELDA OLMEDO,** representante del Banco de Sangre del Hospital Nacional de Itaugua - MSPBS, han elevado su Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, de fecha 06 de junio del 2016, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en los Anexos y el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley N° 2051/03 que lo reglamenta, y

Resolución D.G.O.C. N°580/2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 32/2016 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA SEROLOGÍA DE BANCO DE SANGRE" - PLURIANUAL, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 – NIVEL CENTRAL - I.D. N° 312.108.----------

seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, el comité recomendó la adjudicación a la firma: **INDEX S.A.C.I.,** por ser la oferta que reúne los requerimientos Legales, Técnicos y Financieros requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

Que, el presente llamado cuenta con la correspondiente Disponibilidad Presupuestaria, emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, individualizado con el N° 1184 de fecha 08 de abril de 2016, por un monto total de Gs. 100.000.000.- (Guaraníes cien millones), para el ejercicio fiscal 2016. El saldo quedará sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria para el ejercicio 2017, previa aprobación por Ley ----------

Que, conforme a los Art. 1° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2.013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución.----------

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 32/2016 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA SEROLOGÍA DE BANCO DE SANGRE" – PLURIANUAL - I.D. N° 312.108**, de acuerdo con el siguiente resumen:

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Garantías
Mirna Delgado Domínguez
Recibido ..... Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social .....
Fecha 28/06/16 Hora 02'00 PM
N° 30775 Firma .....

Resolución D.G.O.C. N°580/2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 32/2016 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA SEROLOGÍA DE BANCO DE SANGRE" - PLURIANUAL, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 – NIVEL CENTRAL - I.D. N° 312.108.----------

EMPRESA	Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Presentación	Unidad de Medida	MARCA	PROCEDENCIA	Cantidad mínima	Cantidad Máxima	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL CANTIDAD MINIMA IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL CANTIDAD MAXIMA IVA INCLUIDO
INDEX SACI	1	41116002-103	**Reactivo para Hepatitis C** con Anticuerpo para la detección de la Hepatitis C. Hepatitis C.	Unidad	DET.	ABBOTT/ ARC HCV	USA/ ALEMANIA	9.500	19.000	69.310	G 658.445.000	G 1.316.890.000
INDEX SACI	2	41116002-069	**REACTIVO HTLV I/II** Anticuerpo para la deteccion del HTLV I-II	Unidad	DET.	ABBOTT/ ARC HTLV	USA/ ALEMANIA	9.000	18.000	23.074	G 207.666.000	G 415.332.000
INDEX SACI	3	41116002-073	**Reactivo para HEPATITIS B (HBS Ag)** Antigeno para deteccion de la hepatitis B.	Unidad	DET.	ABBOTT/ ARC HBSAG	USA/ ALEMANIA	9.500	19.000	21.478	G 204.041.000	G 408.082.000
INDEX SACI	4	41116002-047	**Reactivo para HIV** con Antigeno p24/Anticuerpo HIV 1-2 Combinado	Unidad	DET.	ABBOTT/ ARC HIV - AG/AV	USA/ ALEMANIA	9.500	19.000	24.324	G 231.078.000	G 462.156.000
INDEX SACI	5	41116002-003	**Reactivo para CHAGAS** con Anticuerpo para la deteccion del chagas	Unidad	DET.	ABBOTT/ ARC CHAGAS	USA/ ALEMANIA	9.500	19.000	33.418	G 317.471.000	G 634.942.000
INDEX SACI	6	41116002-073	**Reactivo hepatitis B** para deteccion de ANTICUERPO CORE IgG+IgM de la HB de la Hepatitis b	Unidad	DET.	ABBOTT/ ARC ANTI-HBC	USA/ ALEMANIA	9.500	19.000	39.[illegible]	G 375.411.500	G 750.823.000

Resolución D.G.O.C. N°580/2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 32/2016 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA SEROLOGÍA DE BANCO DE SANGRE" - PLURIANUAL, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 – NIVEL CENTRAL - I.D. N° 312.108.----------

EMPRESA	Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Presentación	Unidad de Medida	MARCA	PROCEDENCIA	Cantidad mínima	Cantidad Máxima	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL CANTIDAD MINIMA IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL CANTIDAD MAXIMA IVA INCLUIDO
INDEX SACI	7	41116002-087	Reactivo para SIFILIS con Anticuerpo	Unidad	DET.	ABBOTT/ ARCSIFILIS	USA/ ALEMANIA	9.500	19.000	22.412	G 212.914.000	G 425.828.000

Monto Mínimo Adjudicado - (IVA Incluido): G. 2.207.026.500 (Guaraníes dos mil doscientos siete millones, veinte y seis mil quinientos).----------

Monto Máximo Adjudicado - (IVA Incluido): G. 4.414.053.000 (Guaraníes cuatro mil cuatrocientos catorce millones, cincuenta y tres mil).----------

Artículo 2° Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación y el Cuadro de Adjudicación.----------

Artículo 3° Disponer que la **Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social**, sea la encargada de la Administración del Contrato suscrito con la firma adjudicada, asimismo, deberá velar por la vigencia del mismo, además de la vigencia de la póliza de caución respectiva.--------

Artículo 4° Ordenar que el Contrato de Adjudicación se suscriba por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas.----------

Artículo 5° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016. El saldo quedará sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria para el ejercicio 2017, previa aprobación por Ley – Rubro 350.----------

Artículo 6° Establecer que la copia de la Nota de Crédito provisto por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro

Resolución D.G.O.C. N° 580/2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 32/2016 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA SEROLOGÍA DE BANCO DE SANGRE" - PLURIANUAL, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 – NIVEL CENTRAL - I.D. N° 312.108.----------

Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.----------

Artículo 7° Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Dirección General Operativa de Contrataciones
Departamento de Contrataciones y Garantías
Mirna Delgado Dominguez
Recibido ..... Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Fecha 28/06/16 Hora 14:00
N° 30.775 Firma .....